



CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 028



H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ

Gobierno del Estado de
Quintana Roo

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, y 29, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, correlativos de su reglamento y demás disposiciones legales aplicables; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo la ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA LA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ; SOLICITADO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, con cargo a los Recursos DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) 2015, EN APEGO AL ACTA DE COPLADEMUN DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN, APROBADA EL DIA 28 DE AGOSTO 2015, para que sean adjudicadas a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Presentación de proposición y apertura económica	Fallo
MBJ-OFM-DRM-FORTAMUN-LP-030-2015	\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN.)	13 Y 14 de Octubre de 2015 10:00 a 14:00 HORAS	21- Octubre - 2015 10:00 HORAS	27- Octubre - 2015 10:00 HORAS	27- Octubre -2015 13:00 HORAS	27- Octubre - 2015 18:00 HORAS

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	MATERIAL ELECTRICO PARA LA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO		
1	CABLE THW No. 14 NEGRO DE 90 DGS	METRO	2,000
2	FOTOCELDA TORK	PZA	4,000
3	BALASTRO VAPOR DE SODIO 100 W	PZA	1,100
4	BALASTRO VAPOR DE SODIO 150 W	PZA	1,100
5	FOCO VAPOR DE SODIO DE 100 W SUPER SODIO	PZA	2,800
6	FOCO VAPOR DE SODIO DE 1 50 W SUPER SODIO	PZA	2,800

Con fundamento en el artículo 20 fracción II la descripción general, cantidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación, así como la correspondiente a por los menos, cinco de las partidas o conceptos de mayor monto.

Las bases de la licitación se encontrarán disponibles en la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 2297, los días 13 Y 14 de Octubre de 2015; con el siguiente horario: 09:00 hrs. a 14:00 hrs.

La forma de pago es: en efectivo en las cajas de la Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; para recoger las bases los licitantes deberán acudir con el mencionado recibo y una copia y copia del IFE del Representante de la Empresa a la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez horario: 09:00 hrs. a 14:00 hrs.

La procedencia de los recursos será: Con cargo a los Recursos DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) 2015, EN APEGO AL ACTA DE COPLADEMUN DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN, APROBADA EL DIA 28 DE AGOSTO 2015.

Tipo de abastecimiento de las partidas a licitar: UNICO

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en: la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en: Español.

Licitación de carácter: Nacional

La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional.

Lugar de entrega de las luminarias: Donde indique el área técnica de la Secretaría Municipal de Obras Publicas y Servicios.

El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.
3. Anexar recibo de pago por las bases de la presente licitación.

Cancún, Quintana Roo a 13 de Octubre de 2015
C. GABRIELA M. RODRIGUEZ GALVEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ